



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre del 2020.-

VISTO:

La Nota presentada por la Jefa del Departamento de Farmacia; la Resolución DFCNyCS N°248/20; la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Nota del Visto se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la disertación titulada: "**Efectos adversos del consumo de dióxido de cloro y productos afines**".

Que dicha exposición está destinada a los estudiantes de las carreras de Farmacia y Licenciatura en Química de la Universidad de Belgrano..

Que la Dra. Graciela Pinto Vitorino, docente del Departamento de Farmacia, reúne sobrados antecedentes para participar de la propuesta convocada por el Dr. Daniel Bacelo.

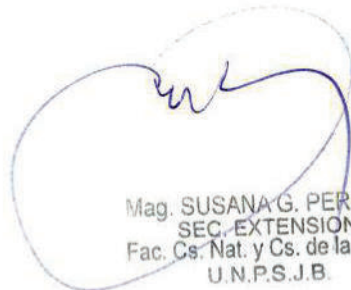
Que la actividad se enmarca dentro de las actividades de Extensión y cuenta con el acuerdo de la Jefa del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.


POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1°) Avalar la disertación titulada: "**Efectos adversos del consumo de dióxido de cloro y productos afines**" a cargo de la **Dra. Graciela Pinto Vitorino (CUIL N°27-23032359-9)** el día viernes 25 de septiembre del corriente a las 14 horas a través de la plataforma meet

Art. 2°) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 405/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.